

INFORME DE COMISARIO AÑO 2013

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad

1.- En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañía y la Resolución N.92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS referente a las obligaciones de los Comisarios, en calidad de Comisario presento mi informe y opiniones concerniente a la información presentada por la administración referente a l desempeño de las operaciones financieras de la empresa DL SPORT PRODUCCIONES S.A, durante el ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del 2013.

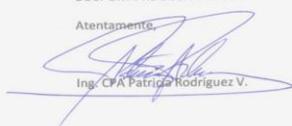
2.- La preparación e implementación de controles internos, procesos administrativos, presentación e informes financieros son de responsabilidad única de la administración de la compañía, mi intervención y responsabilidad es únicamente en la revisión y opinión del cumplimiento de las normativas legales, reglamentarias y estatutarias, esto incluye las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones del directorio

3.- Al revisar los controles internos y la implementación de los procesos administrativos aplicados por parte de la administración de la compañía, expongo que se han cumplido en su totalidad y que son adecuados ya que están diseñados para el giro del negocio de la compañía, por ende el manejo de financiero de la misma se ha llevado de manera eficiente, mas sin embargo existen ciertos procesos administrativo sin mayor relevancia que deberían ser revisados o eximidos para que sean más ágil las tareas operativas para que estas eficaces.

4.- Al revisar la Información Financiera presentada en los Estados Financieros, de la COMPAÑÍA DL SPORT PRODUCCIONES S.A cortado al 31 de diciembre del 2013, son razonables ya que cumplen con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) aplicada para PYMES, esto se puede evidenciar en los resultados que se reflejan en el Flujo de Efectivo y Estados de Cambio del Patrimonio.

Es todo lo que puedo opinar en la revisión Financiera-Administrativa, efectuada en la COMPAÑÍA DL SPORT PRDUCCIONES S.A.

Atentamente,



Ing. CPA Patricia Rodriguez V.